Circulares Reglamentarias Externas DODM-141y DODM-147 de 2007

Boletín núm. 56 Publicado el: Miércoles, 19 de diciembre de 2007
Circular Reglamentaria Externa DODM-141 del 19 de diciembre de 2007: Asunto 3: Condiciones para la liquidación de las operaciones monetarias del Banco de la República.

Circular Reglamentaria Externa DODM-147 del 19 de diciembre de 2007. “Asunto 9: Encaje de los establecimientos de crédito”.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/28999